



## Panorama de la violencia contra las mujeres en la historia reciente de México

Martha Ramírez Landa <sup>a</sup>

**Resumen** – Este artículo es parte de mi proyecto de investigación de maestría en ciencias sociales “Artivismo feminista: construcción de genealogías en respuesta a la violencia contra las mujeres en Xalapa, Veracruz. Antes, Durante y después del confinamiento por la pandemia del COVID-19”. La intención es contextualizar y rastrear el problema de la violencia contra las mujeres en México y entender su importancia en el movimiento feminista. Además de empatizar con la problemática. La violencia contra las mujeres, de acuerdo con Gago (2019), Sagot (2000), Segato (2003) y Butler (2020), no es resultado de comportamientos patológicos o naturales, sino que más bien son resultado de prácticas aprendidas y orientadas al sometimiento de los cuerpos femeninos para seguir reproduciendo un sistema de poder en el que gobiernan los hombres. La violencia contra las mujeres es una forma recurrente de reafirmar el mandato patriarcal y el poder que tienen los hombres sobre los cuerpos feminizados.

**Palabras clave** – Violencia, Violencia Contra las Mujeres, México, Gobierno, Movimiento Feminista.

**Abstract** – This article is part of my master's research project in social sciences "Feminist Artivism: Construction of Genealogies in Response to Violence against Women in Xalapa, Veracruz. Before, During and After the COVID-19 Pandemic Lockdown." The intention is to contextualize and trace the problem of violence against women in Mexico and to understand its importance in the feminist movement. In addition to empathizing with the problem. Violence against women, according to Gago (2019), Sagot (2000), Segato (2003) and Butler (2020), is not the result of pathological or natural behaviors, but rather is the result of learned practices aimed at the subjugation of female bodies to continue reproducing a system of power in which men rule. Violence against women is a recurrent way of reaffirming patriarchal rule and the power that men have over feminized bodies.

**Keywords** – Violence, Violence Against Women, Mexico, Government, Feminist Movement.

### CÓMO CITAR HOW TO CITE:

Ramírez Landa, M. (2024). Panorama de la violencia contra las mujeres en la historia reciente de México. *Interconectando Saberes*, (Dossier I), 133-144. <https://doi.org/10.25009/is.v0iDossierI.2849>

Recibido: 02 de febrero de 2024

Aceptado: 12 de junio de 2024

Publicado: 28 de junio de 2024

<sup>a</sup> Universidad Veracruzana, México. E-mail: [ramirezlandamartha@gmail.com](mailto:ramirezlandamartha@gmail.com)



Los modelos económicos y políticos implementados en México han impactado en las estructuras sociales, América Latina se ha caracterizado por ser la región del planeta con mayores índices de violencia, todo ello por sistemas políticos basados en la desigualdad y el uso del poder a un nivel autoritario e impositivo. La implementación del modelo neoliberal supuso un estado militar lleno de dictaduras y uso de extrema violencia, si bien México no tuvo una dictadura militar, si tuvo una guerra silenciosa.

Desde 1946 había estado bajo el régimen priista y durante los años sesenta llevó a cabo la llamada Guerra Sucia (Eguiluz, 2022) que consistió en la persecución, hostigamiento, encarcelamiento y desaparición de mujeres, hombres, estudiantes, campesinos, maestros, guerrilleros. Estas medidas represivas contra movimientos sociales de oposición fueron llevadas a cabo hasta los años ochenta, durante ese periodo comienzan a ser muy evidentes las violaciones a los derechos humanos, es importante mencionar que la guerra sucia duró tres sexenios presidenciales (1964-1982)<sup>1</sup> y con ella instaura la desaparición forzada en el país.

Posterior a la Guerra Sucia, en los años noventa se comienzan a tener los primeros registros de feminicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua, dadas las condiciones de aumento de inseguridad y violencia. Con el gobierno de

Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), el modelo neoliberal se hace formalmente presente en México, en 1993 se firma el Tratado de Libre Comercio, mismo que agudiza la migración, aumento de privatización, desigualdad y sobreexplotación (sobre todo en maquilas de las zonas fronterizas), justo en 1993 es cuando se hace visible el problema de violencia contra las mujeres en la zona norte del país. El incremento de maquilas produjo<sup>2</sup> la captación de mujeres como mano de obra barata y en condiciones de trabajo precarias, la migración y la presencia del tráfico de cualquier cosa, incluyendo cuerpos. De acuerdo con Rita Segato (2013), existe todo un sistema de complicidad, de asesinato y amenazas a activistas y periodistas que buscan esclarecer los datos, además de presión para culpar a chivos expiatorios y a las mismas víctimas con un discurso machista que las denigra ante la búsqueda de justicia. La violencia contra las mujeres se puede entender a partir del control y dominio del cuerpo, de la sumisión y humillación, que se ejerce sobre nosotras hasta engendrar la forma más deshumanizada. Rita Segato, lo explica de la siguiente manera:

En la lengua del feminicidio, cuerpo femenino también significa territorio y su etimología es tan arcaica como recientes son sus transformaciones. Ha sido constitutivo del lenguaje de las guerras, tribales o modernas, que el cuerpo de la mujer se anexe como parte del

<sup>1</sup> Uno de los episodios más recordados de la Guerra Sucia fue la matanza de estudiantes en Tlatelolco el 2 de octubre de 1968, en medio de un contexto previo a los juegos olímpicos. Por otra parte, el estado de Guerrero fue uno de los más afectados por la represión militar y policial, sobre todo, porque allí se dieron agrupamientos guerrilleros importantes: "Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres" (dirigida por Lucio Cabañas) y la "Asociación

Cívica Nacional Revolucionaria" (dirigida por Genaro Vázquez Rojas). p. 526. Disponible en:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6405/17.pdf>

<sup>2</sup>En las siguientes diapositivas se puede encontrar información de cómo llegan las maquilas a Ciudad Juárez, Chihuahua, en respuesta a la demanda del mercado de exportación. <https://es.slideshare.net/derecho654/la-llegada-de-la-maquiladora-al-estado-de-chihuahua-y-cd-juarez>

país conquistado. La sexualidad vertida sobre el mismo expresa el acto domesticador, apropiador, cuando insemina el territorio-cuerpo de la mujer. Por esto, la marca del control territorial de los señores de Ciudad Juárez puede inscribirse en el cuerpo de sus mujeres como parte o extensión del dominio afirmado como propio. (Segato, 2013 p.35)

En el año 2000, se da un cambio de alternancia política en el país, finaliza el periodo político a cargo del PRI (Partido Revolucionario Institucional) durante 70 años (1929-2000), caracterizado por ser un sistema corrupto. El ex gerente de Coca Cola y candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Vicente Fox Quesada, llegó a la presidencia de México, justo como el primer presidente no priista del país. Durante el gobierno de Vicente Fox se incrementó la distribución de armas en el país, luego de que Estados Unidos comenzara a tener especulaciones terroristas después de la caída de las Torres Gemelas (Eguiluz, 2022) y justificara su intervencionismo, control fronterizo, espionaje, violación a la privacidad. Con ello se facilita el acceso de armas a México, dado que en Estados Unidos cualquier persona puede comprarlas, con ello se incorpora su uso para ejercer violencia.

En 2006, fue electo presidente Felipe Calderón Hinojosa, candidato por el Partido Acción Nacional (PAN), convirtiéndose el segundo presidente electo no priista. En medio de un escándalo por fraude electoral, el 1 de diciembre de 2005 recibe la transmisión del mando por el ejército nacional, marcando así un sexenio militarizado que criminaliza y reprime la protesta. Además, en 2006 declaró públicamente la guerra contra el narcotráfico. Con ello, la violencia se fue al alza.

Durante su mandato (Eguiluz, 2022), Coahuila, Colima, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Tamaulipas, Puebla, Morelos, Michoacán, Querétaro, Tamaulipas y Zacatecas, manifestaron un incremento constante de homicidios en todo el sexenio de Calderón.

En nuestro país, el año 2007 es importante históricamente como un referente del horror que ha generado la guerra contra el narco, siendo el año que acelera los procesos violentos, en el caso de las mujeres, la violencia hacia nosotras tiene una creciente. De acuerdo con Ana Karen García (2021) y la recopilación de datos que ella hizo del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) y el SESNSP (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública) los feminicidios antes del 2007 se registraban principalmente en los hogares, en el periodo de la guerra contra el narco aumentan los asesinatos de mujeres en la vía pública, y después de 2007, hay un aumento significativo de homicidios femeninos con armas de fuego, además, se incrementaron las víctimas jóvenes del feminicidio en un rango de edad de entre 20 y 24 años.

El gobierno de Felipe Calderón dejó en México más de 26 mil personas desaparecidas, además de una crisis forense, fosas clandestinas en todo el país y grupos de madres buscadoras que además de poner en peligro su vida y ser constantemente hostigadas, rastrean cada milímetro de tierra de los lugares más peligrosos en México sin ningún tipo de apoyo por parte del gobierno (La Redacción, 2023). De acuerdo con el *Registro*

*Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas*<sup>3</sup> (RNPdNO), al 17 de enero de 2023 permanecen sin volver a su hogar 109 mil 982 personas, de las cuales 27 mil 457 son mujeres. (La Redacción, 2023).

Otra de las cosas que se puede rescatar del gobierno de Felipe Calderón, es la constante justificación de la violencia en el país como cifras de muertes entre miembros del crimen organizado, es decir, para él, el 90% de los casos eran homicidios cometidos entre bandas delincuenciales (Wilkinson, 2018) cuando la realidad es que traspasó y alcanzó a la sociedad civil. De acuerdo con Gladis Torres Ruis (2012), para Felipe Calderón, la población femenina fue “víctimas colaterales”, su administración es considerada una de las más violentas para las mujeres.

Para María de la Luz Estrada, coordinadora del Observatorio Nacional del Femicidio (OCNF)<sup>4</sup>, durante el sexenio se “invisibilizó” al femicidio mientras se enarbolaba la consigna de abatir al crimen organizado. La activista agrega que la estrategia de seguridad de Calderón careció de perspectiva de género y de una visión de respeto a los Derechos Humanos (DH). Fueron “los peores años para los DH de las mujeres, la situación de vulnerabilidad contra las mexicanas es evidente”, crítica Estrada. El femicidio aumentó 68 por ciento en todo el país entre 2007 y 2009, según el OCNF a partir de información de procuradurías estatales.

Mientras que de diciembre de 2006 a junio de 2012 se registraron 4 mil 112 asesinatos dolosos de mujeres tan sólo en 13 estados, aunque la cifra podría elevarse debido al subregistro, aclara la abogada. (Torres, 2012)

En 2012, regresa al mando presidencial el PRI, luego de una campaña política a manera de telenovela difundida por Televisa. Enrique Peña Nieto se hace presidente con la coalición del Partido Verde Ecologista y el Partido Revolucionario Institucional, con el lema “Compromiso por México”, y firma “pacto por México” con los partidos: PAN, PRD y PRI para implementación de reformas privatizadoras. Durante su mandato se continuó la política neoliberal y militarista.

Enrique Peña Nieto (Wilkinson, 2018) tuvo la oportunidad de trazar una nueva dirección para México luego del panorama de violencia dejado por su antecesor, pudo garantizar que las muertes se investigarán a fondo, dar a conocer los resultados y hacer justicia. En cambio, su gobierno optó por centrar su atención en otras cuestiones, como si no hablar sobre el derramamiento de sangre fuera a hacer que este desapareciera. El número de homicidios entre toda la población disminuyó de 2012 a 2014, pero aumentó en más del 60% durante los tres años siguientes y llegó a más de 25 millones en 2017, el número más alto hasta 2018.

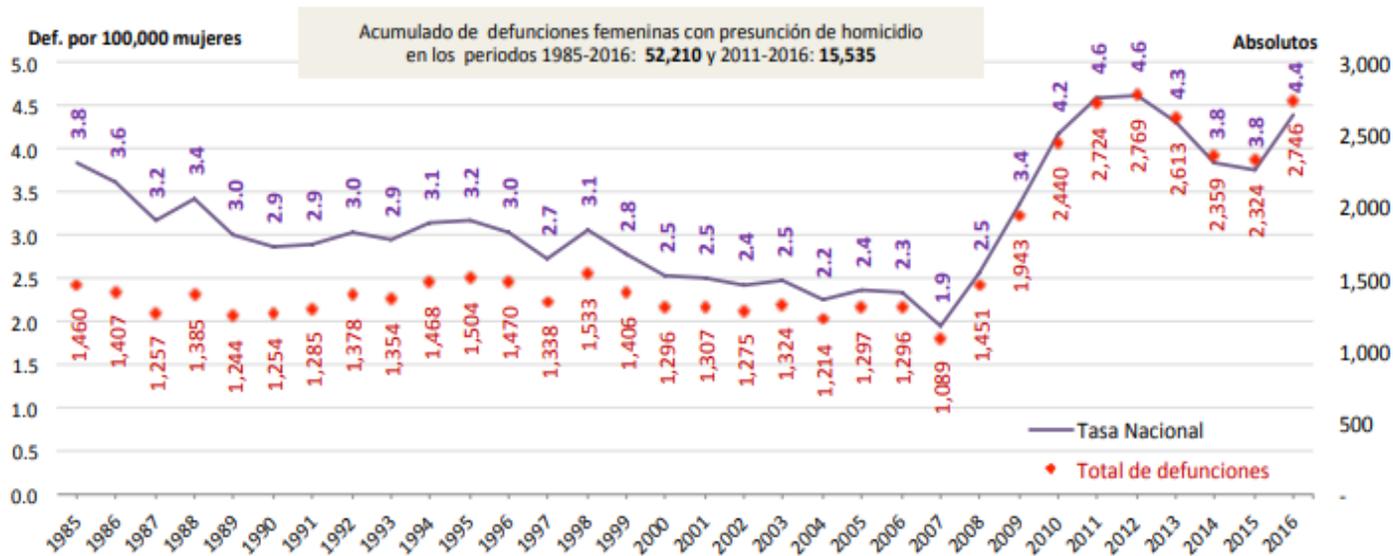
<sup>3</sup>Herramienta de búsqueda e identificación que organiza y concentra la información sobre Personas Desaparecidas y No Localizadas <https://comisionacionaldebusqueda.gob.mx/rnpdno/>

<sup>4</sup> El OCNF (Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio) vigila, monitorea y sistematiza información sobre la falta

de procuración e impartición de justicia para las víctimas de violencia feminicida o producto de discriminación de género. <https://www.observatoriofemicidiomexico.org/>

## Gráfica I

Captura de pantalla datos de feminicidios de 1985 a 2016 en México



Nota. Tomada de La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016, (p. 18), por INMUJERES, ONU Mujeres, SEGOB, INEGI, 2016, [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/293666/violenciaFeminicidaMx\\_07dic\\_web.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/293666/violenciaFeminicidaMx_07dic_web.pdf)

En relación con los homicidios cometidos a mujeres, es entre los años 2013, 2014 y 2015 que se estabiliza (García, 2021) su incidencia, pero para el 2016 este crimen repuntó y alcanzó nuevos máximos históricos que ni la pandemia logró frenar: entre 10 y 11 mujeres son asesinadas cada día en México. [...] *La sociedad y especialmente el Estado son también responsables de los asesinatos de mujeres y de la creciente tendencia que siguen.* [...] (García, 2021). Si preguntamos a nuestras conocidas sobre violencia, nos podremos dar cuenta que sus historias incluyen alguna vivencia relacionada a maltrato, acoso sexual, comentarios machistas u casos de feminicidio.

La gráfica I realizada por INMUJERES, ONU Mujeres, SEGOB, INEGI (2016), contrarresta la información anterior, pues se observa cómo se manifiestan los homicidios contra mujeres desde 1985, teniendo un despunte entre los gobiernos de Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018). También se puede observar que, en relación con esos años, en 2012

se registraron 2,769 homicidios, al ser uno de los años más violentos entre 1985 y 2016. Además, el año 2012 coincide con la despedida de Felipe Calderón del poder presidencial y la llegada de Peña Nieto.

El gobierno de Enrique Peña Nieto dejó una mancha enorme de violencia, de acuerdo con Janet Cacelín (2018), para el cierre de su mandato las cifras de homicidio alcanzaron 130,000 víctimas, además, se registraron 35,410 personas desaparecidas, de los cuales 21,602 corresponden al periodo en que él fue presidente. Pero en ese periodo, solo 12 individuos han sido condenados por el delito de desaparición forzada, también es importante decir que durante su mandato se encontraron 2,000 fosas clandestinas. Según el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas de la Secretaría de Gobernación, del total de desaparecidos, 8,982 son mujeres y 6,290 menores de edad. (Cacelín, 2018)

Durante su periodo presidencial se dio la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa a manos de elementos del ejército, policía estatal, municipal y crimen organizado. La organización de activistas, padres de familia ha exigido desde septiembre de 2014 un esclarecimiento de los hechos y no han parado la búsqueda de los jóvenes originarios de Guerrero, quienes se dirigían a un evento escolar. Por otra parte, internacionalmente México se volvió uno de los países más peligrosos para ser periodista, activista y mujer.

En 2017, México vivió el año más violento contra las mujeres en la historia al registrar 2,585 asesinatos, de los cuales 671 fueron tipificados por primera vez como feminicidios, es decir poco más de 2 al día, según cifras oficiales. Pero en lo que va de 2018, lejos de mejorar, la ola de violencia ha ocasionado un incremento y la tendencia apunta a que el récord podría superarse, pues de enero a agosto suman ya 538 víctimas tipificadas.

Sin embargo, organizaciones civiles han alertado que las cifras oficiales son controversiales porque no todos los asesinatos de género se investigan como feminicidios y denuncian que existe una cifra negra aún más amplia que podría alcanzar los 5 feminicidios diarios. (Cacelín, 2018)

El gobierno de Enrique Peña Nieto es uno de los más recordados por diversos escándalos, además de ser la burla en redes sociales con cada muestra de poca capacidad para desempeñar un cargo público. Junto con Calderón contribuyó a que se considerara de 2006 a

2018 una de las peores crisis en derechos humanos en el país.

En 2018 fue electo Andrés Manuel López Obrador, quien prometió apoyar las causas sociales. Su gobierno en la actualidad, se ha caracterizado por deslegitimar en repetidas ocasiones al movimiento feminista, mismo que apunta, es manipulado desde facciones de derecha para atacar su proyecto de la “4T” (mejor conocida como la Cuarta Transformación, haciendo referencia a un nuevo momento histórico). De esta manera, en varias ocasiones las feministas se han manifestado en desacuerdo, a la vez que dejan ver que existe violencia institucional por su parte y aumento de represión armada, donde destaca el uso de gas lacrimógeno contra feministas. Su gobierno también ha reducido recurso a instituciones encargadas de atender a víctimas de violencia en el país, en el periodo de pandemia la apatía se hizo más visible, otro de los momentos más polémicos que ha tenido, es colocar vallas para proteger monumentos históricos en lugar de emprender acciones para proteger a las mujeres.

De acuerdo con el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (2021)

Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2020, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) documentó la desaparición de 20,431 mujeres, niñas y adolescentes en México.

De acuerdo con el Informe “Fosas clandestinas y Registro Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas” de la Comisión Nacional de

Búsqueda de Personas (CNBP<sup>6</sup>), del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2019 desaparecieron un total de 3,093 mujeres, de las cuales se localizaron 1,816, y siguen pendientes de localizar 1,277. Los estados con mayor número de mujeres desaparecidas en el periodo referido son: Jalisco, Puebla, Nuevo León, Tamaulipas y Chihuahua. La mayoría de las mujeres desaparecidas, lo que equivale a 368 casos, es decir, el 28%, tenían entre 15 y 19 años. (OCNF, 2021)

Además, siguiendo los datos proporcionados por el Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidios (2021), *Respecto a los asesinatos de mujeres, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) documentó que de enero de 2018 a diciembre de 2020 fueron asesinadas 11,217 mujeres y niñas en México.*

De acuerdo con datos oficiales, en 2018 fueron asesinadas 3,656 mujeres, 893 casos se investigaron como feminicidio, es decir, solo el 24%.

En 2019 fueron asesinadas 3,809 mujeres, 940 casos se investigaron como feminicidio, lo equivalente también a un 24%.

De acuerdo con las cifras publicadas por el SESNSP, de enero a diciembre de 2020 fueron asesinadas 3,752 mujeres y niñas, de los cuales 969 casos se están investigando como feminicidio, lo equivalente a un 26%.

La información más reciente del SESNSP, de enero a diciembre del 2020, revela que 10.2

mujeres y niñas son asesinadas al día en México (OCNF, 2021). De seguir la situación, pronto serán 11.

Considerando la información anterior, durante la gestión de Andrés Manuel 2019 se posiciona como el año más violento para las mujeres. Las organizaciones civiles se movilizan constantemente para atender a las víctimas de violencia, además de estar en constante lucha por atención y hacer valer sus derechos para hacer justicia. A este punto de escritura me siento agobiada y traumatizada de leer tantas cifras de mujeres asesinadas, desaparecidas y violadas, pues no disminuyen, presentan una constante, aumentan y no se detienen.

De acuerdo con los datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) de enero de 2018 a diciembre de 2020, se presentaron

150,716 denuncias de delitos sexuales; de las cuales 49,195 fueron violaciones sexuales y 610,373 denuncias de violencia familiar.

En 2018 y 2019 se denunciaron un total de 96,374 delitos sexuales, entre los que se encuentran abuso sexual, acoso, hostigamiento, violaciones sexuales y otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual. Los delitos sexuales con mayor índice de denuncias son el abuso sexual, con 45,500 denuncias en los dos años, y el delito de violación sexual, con un total de 32,652 denuncias en el mismo periodo. De enero a diciembre del 2020, las cifras del

<sup>6</sup> <https://comisionacionaldebusqueda.gob.mx/>

SESNP indican que se han denunciado un total de 54,342 delitos sexuales. (OCNF,2021)

Para 2020, con la llegada del Covid-19, se dio un proceso distinto. La pandemia mostró con mayor fuerza que la violencia contra las mujeres no debe tratarse como un asunto privado entre parejas y familiares, ni igual a la expresión de un conflicto interno en casa, sino al contrario, es un conflicto público muy grave porque atenta contra los derechos humanos de las mujeres. A raíz de una justificación aprendida y aceptada como normal, se subordina a la mujer en un contexto social que parte de una ideología patriarcal que materializa el cuerpo como un objeto.

No debemos entender los abusos como hechos aislados, si no que hemos de analizarlos en el contexto social de discriminación y subordinación de las mujeres, que se materializa por ejemplo: en la estructura tradicionalmente jerárquica del matrimonio y la familia; en la división sexual del trabajo y en la precariedad laboral femenina; en las devaluaciones de las relaciones afectivas y del cuidado adscritas a la feminidad (como el cuidado de menores, personas mayores y enfermas, que asumen fundamentalmente las mujeres); o en la doble moral sexual para mujeres y hombres, etc. Si los prejuicios sexistas y la desigualdad forman parte de la organización social en la que se desenvuelven nuestras vidas, la violencia que sufren las mujeres puede calificarse como estructural, en tanto que se inscribe en la propia sociedad, es decir, en las relaciones sociales mismas. (Torres & Antón, 2010, pp.7-8)

Con la pandemia del Covid-19, la violencia contra las mujeres en el país tuvo un incremento muy alarmante, tan solo de marzo de 2020 a enero de 2021 la Red Nacional de Refugiados reportó un incremento del 27% por violencia de género en el país (3,390 mujeres asesinadas durante esos 11 meses), mientras que el Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio reportó que el incremento era del 26%. La problemática se definió como dos pandemias para todas las mujeres del mundo, sin embargo, en México esto no fue tratado como asunto prioritario por el gobierno federal, los gobiernos estatales y locales. Por otra parte, la Red Nacional de Refugiados (2020) mostró preocupación al existir inconsistencias que con la pandemia fue más evidente, de atención prestada en 5 de los CEJUM (Centros de Justicia para las Mujeres) existentes en el país: Colima, Juchitán de Zaragoza, Puebla, Tehuacán y Xalapa. En México se cuentan con 48 CEJUM a lo largo de 28 entidades federativas con la finalidad de brindar servicios interinstitucionales y especializados de atención con perspectiva de género, para mujeres víctimas de violencia, así como también la atención para sus hijas e hijos (atención médica, legal y psicológica, proyectos de empoderamiento económico, ludoteca y refugio temporal).

Con el programa “Quédate en casa”<sup>7</sup> la violencia contra mujeres aumentó gradualmente debido a tres elementos: 1) el confinamiento domiciliario, 2) la crisis económica derivada de la suspensión de actividades no esenciales y 3) los padecimientos provocados en miles de familias del país por el coronavirus (OUVMujeres, 2020).

Durante el confinamiento se presentaron con mayor fuerza la violencia económica, la violencia institucional, violencia doméstica, la violencia simbólica, psicológica, feminicida y sexual, además de la violencia desde redes sociales. De acuerdo con el Informe “Violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto del confinamiento por la pandemia de COVID-19 en México. Estudio cualitativo” (2021) aunque se ejerció violencia por parte de las parejas, también se mostró un incremento de violencia cometida a mujeres y niñas por parte de algún miembro de la familia extendida, padres, abuelos, hermanos o sobrinos. Así como también hubo disminución en el rango de edad de las víctimas, es decir, se volvieron más vulnerables las mujeres jóvenes.

La violencia económica ejercida por el despido a mujeres las hizo tener dependencia económica de sus parejas, situación que imposibilita reaccionar y mudarse ante alguna experiencia violenta. El encierro las limitó en acercarse a sus redes más inmediatas (familia), situación que fue aprovechada por los agresores. Además, en el caso de las mujeres divorciadas, las paternidades ausentes aumentaron, pues muchas mujeres dejaron de recibir pensión alimentaria y con ello, la responsabilidad

de sobrevivir para cuidar a sus hijos fue una preocupación muy recurrente.

Otro elemento que apunta el informe ya mencionado, desde la pandemia se justificó la violencia institucional y simbólica por parte de las autoridades, al minimizarse los problemas que enfrenta la población femenina, pues para ellos no fue asunto prioritario, dejando a la luz la ineficiencia institucional y estructural de organizaciones gubernamentales.

La falta de información adecuada acerca de los lugares adonde acudir en busca de ayuda es otro fenómeno muy serio que se observó durante la pandemia. En efecto, el mensaje “quédate en casa” podía confundir a la población necesitada de ayuda. Según las entrevistadas, no se sabía que las instancias de denuncia resultaba una actividad esencial y que seguían operando. El papel del Estado en la difusión de medidas y modalidades de atención para las víctimas de violencia se hizo patente en el desconocimiento de los canales que se pueden usar para buscar ayuda. La situación de confinamiento ha favorecido cierta confusión entre las usuarias acerca del acceso a las instancias de atención, y ha provocado que algunos funcionarios rechazaron tomar la denuncia, amparándose en la supuesta situación de cuarentena (ONU Mujeres y El Colegio de México, 2021, p. 27)

<sup>7</sup> Programa quédate en casa como una de las iniciativas de prevención contra el COVID-19. <https://coronavirus.gob.mx/quedate-en-casa/>

La atención a víctimas se dio desde organizaciones civiles, que encontraron en las redes un canal de difusión muy importante, donde compartían lugares como refugios, números telefónicos de atención para brindar servicios psicológicos, de asesoramiento jurídico u orientación. Las redes sociales ayudaron a que más mujeres se sumaran a compartir experiencias, generar redes de apoyo, encontrar atención desde una perspectiva de género y difundir la información entre mujeres que pudieran necesitar ayuda. Desde allí se construyó toda una red de gestión para el cambio.

De acuerdo con las cifras mostradas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2023) durante la pandemia se registraron en 2020 un total de 947 casos de presuntos delitos por feminicidio, mientras que para 2021 las cifras tuvieron un incremento, pues se registraron 980 casos, para el 2022 la cifra fue de 952 presuntos delitos por feminicidio en todo el país, colocando al 2021 como el año más violento durante la pandemia. En lo que va del 2023, hasta julio se reportaron 500 casos de presuntos delitos por feminicidio. En la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)<sup>8</sup> realizada en 2021 por el INEGI, se pueden rescatar los siguientes datos, que a mi parecer son alarmantes, dado que casi no conozco mujeres que puedan decir no haber experimentado violencia.

En México, 70.1% de las mujeres de 15 años y más ha experimentado, al menos, una situación de violencia a lo largo de la vida. La violencia

psicológica fue la de mayor prevalencia (51.6%), seguida de la violencia sexual (49.7%). En el ámbito comunitario es donde viven mayor violencia (45.6%), seguido de la relación de pareja (39.9%).

Entre octubre de 2020 y octubre de 2021, 42.8% de las mujeres de 15 años y más experimentó, al menos, una situación de violencia. Destaca la violencia psicológica como la más alta (29.4%), seguida de la violencia sexual (23.3%). La violencia contra las mujeres se presentó en mayor porcentaje en el ámbito comunitario (22.4%), seguido del laboral (20.8%).

41.8% de las mujeres de 15 años y más experimentó algún incidente de violencia en la infancia. La principal persona agresora fue un tío o tía.

De octubre de 2020 a octubre de 2021, 14.6% de las mujeres de 60 años y más experimentó algún incidente de violencia, mientras que 41.5% de las mujeres con algún tipo de discapacidad experimentó algún incidente de violencia.

Alrededor de 5.2% de las mujeres de 15 años y más percibió que los conflictos en su relación de pareja iniciaron o aumentaron durante la emergencia sanitaria por la COVID-19. En el ámbito familiar, la cifra ascendió a 8.5%. (ENDIREH, 2021)

<sup>8</sup> El ENDIREH es una serie estadística que informa sobre la situación de violencia contra las mujeres en México y es generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>

El ENDIREH es una serie estadística que informa sobre la situación de violencia contra las mujeres en México y es generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>

Luego de tres años de pandemia, el 5 de mayo de 2023 se dio por terminada la pandemia por COVID-19, ojalá se hubiera dado fin a las dos pandemias que vieron las mujeres del país. Mientras exista violencia contra las mujeres, la lucha feminista sigue hasta ya no tengamos que gritar **#NiUnaMás**. Después de la pandemia, las redes sociales potencializaron aún más la difusión de información, las redes de apoyo, la orientación legal, la creación de proyectos de intervención y el activismo (como por ejemplo activismo feminista) para brindar ayuda a víctimas y familiares de las víctimas por violencia de todo tipo. Como se podrán dar cuenta, el panorama es alarmante y devastador, pero existen mujeres que decidieron hacer algo, un acto de conciencia, de empatía, del sentir y de vivir la violencia. Todo lo anterior, las ha hecho buscar un cambio social.

## REFERENCIAS

- Butler, J. (2020). *Sin miedo, Formas de resistencia a la violencia de hoy*. Taurus.
- Cacelín, Janet. (29 de noviembre de 2018). Cifras récord de asesinatos, desapariciones e impunidad: el balance que deja Peña Nieto al terminar mandato. *Univisión*.  
<https://www.univision.com/noticias/america-latina/cifras-record-de-asesinatos-desapariciones-e-impunidad-el-balance-que-deja-pena-nieto-al-terminar-mandato>
- ENDIREH (2011). *Panorama de violencia contra las mujeres en los Estados Unidos Mexicanos*. INEGI.  
[http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvini/egi/productos/estudios/sociodemografico/mujeres\\_rural/2011/EUM/702825051266\\_1.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvini/egi/productos/estudios/sociodemografico/mujeres_rural/2011/EUM/702825051266_1.pdf)
- ENDIREH (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021, Principales Resultados Veracruz Ignacio de la Llave*. INEGI.  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/30\\_veracruz.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/30_veracruz.pdf)
- ENDIREH (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021*. INEGI.  
<https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- Eguiluz, N. (2022). *Tomar la calle: activismo contra la violencia feminicida en México (2012-2019)*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales].  
[https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/?func=find-b&find\\_code=VWRD&request=Natalia+Eguiluz](https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/?func=find-b&find_code=VWRD&request=Natalia+Eguiluz)
- Equis justicia para las mujeres (2020). *Las dos pandemias: Violencia contra las mujeres en México en el contexto del COVID-19*.  
<https://equis.org.mx/las-dos-pandemias-violencia-contra-las-mujeres-en-mexico-en-el-contexto-del-covid-19/>
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Traficantes de sueños.
- García, AK (03 de enero de 2021). La guerra contra el narco aceleró la violencia contra las mujeres. *El Economista*,  
<https://www.economista.com.mx/politica/La-guerra-contra-el-narco-acelero-la-violencia-contra-las-mujeres-20210103-0001.html>
- La Redacción. (17 de enero de 2023). Desapariciones, fosas y madres buscadoras: la «Guerra contra el narco» y el juicio que podría cambiar la historia. *Cimacnoticias*.  
<https://cimacnoticias.com.mx/2023/01/17/desapariciones-fosas-y-madres-buscadoras-la-guerra-contra-el-narco-y-el-juicio-que-podria-cambiar-la-historia/#gsc.tab=0>
- OUVMujeres. (2020). Desapariciones de mujeres por región en el estado de Veracruz hasta marzo de 2022 [Gráfico].  
<https://www.uv.mx/apps/cuo/ouvujeres/desapariciones.html>
- OUVMujeres. (2020). *Violencias contra mujeres en Veracruz. Enero-noviembre 2020*. [Infografía].  
<https://www.uv.mx/ouvujeres/boletines-e-infografias/infografias-violencia-contra-mujeres-en-veracruz/#gallery-41>
- OCNFeminicidioMX. (23 de febrero de 2021). *Violencia contra las Mujeres en México | Informe del OCNF, CDD y REDTDT al Comité CEDAW*.  
<https://www.observatoriofemicidiomexico.org/post/violencia-contra-las-mujeres-en-m%C3%A9xico-informe-del-ocnf-cdd-y-redtdt-al-comit%C3%A9-cedaw>

- ONU Mujeres y El Colegio de México. (2021). *Violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto del confinamiento por la pandemia de COVID-19 en México*. Estudio Cualitativo.  
<https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/FieId%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2021/Informe%20Violencia-V5.pdf>
- Red Nacional de Refugiados. (2020). *De los discursos a los hechos: Violencias contra las mujeres y la ausencia de políticas gubernamentales para garantizar una vida libre de violencias antes y después del COVID-19*.  
[https://rednacionalderefugios.org.mx/wp-content/uploads/2020/09/INFORME\\_compressed.pdf](https://rednacionalderefugios.org.mx/wp-content/uploads/2020/09/INFORME_compressed.pdf)
- Sagot, M. (2000). *La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina. Estudios de caso en diez países*. OPS/OMS Programa Mujer, Salud y Desarrollo.
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Universidad Nacional de Quilmes.  
[https://www.academia.edu/43230706/LAS\\_ESTRUCTURAS\\_ELEMENTALES\\_DE\\_LA\\_VIOLENCIA\\_RITA\\_LAURA\\_SEGATO](https://www.academia.edu/43230706/LAS_ESTRUCTURAS_ELEMENTALES_DE_LA_VIOLENCIA_RITA_LAURA_SEGATO)
- Segato, R. L. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua*. Tinta Limón.
- SESNP. (2023). Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1). Información con corte al 31 de julio de 2023.  
<https://drive.google.com/file/d/1B9WFgTZzBybilR4UacUeEszzl3X7cn3T/view>
- Torres, G. (26 de noviembre de 2012). Se va Calderón: el presidente del feminicidio. *Cimacnoticias*.  
<https://cimacnoticias.com.mx/2012/11/26/se-va-calderon-el-presidente-del-feminicidio/#gsc.tab=0>
- Torres San Miguel, L. y Antón Fernández, E. (2010). *Lo que debe saber sobre: violencia de género*. Caja España, obra social.  
[https://www.academia.edu/11982673/Violencia\\_de\\_G%C3%A9nero\\_Laura\\_Torres\\_San\\_Miguel\\_Eva\\_Ant%C3%B3n\\_Fern%C3%A1ndez](https://www.academia.edu/11982673/Violencia_de_G%C3%A9nero_Laura_Torres_San_Miguel_Eva_Ant%C3%B3n_Fern%C3%A1ndez)
- Wilkinson, D. (16 de octubre de 2018). México: Violencia y opacidad dominaron el sexenio de Peña Nieto. *Los Angeles Times*.  
<https://www.latimes.com/la-es-mexico-violencia-y-opacidad-dominaron-el-sexenio-de-pena-nieto-20181016-story.html>